



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2016-00059-00

Demandante: Banagrario S.A.

Demandado: YEIMER CALDERON MOTTA DIAZ

FANNY LOAIZA HOYOS

Al despacho el proceso en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se insta a las partes a dar cumplimiento al auto de marzo 15 de 2022 en lo referente a la actualización de crédito.

SEGUNDO: Notifíquese a los interesados de conformidad con los parámetros de la Ley 2213 de junio 13 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Glt